

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4160 de fecha 20 de octubre, 2020.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4160.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4160, con la incorporación de cuatro temas en el capítulo de los señores directivos y señora directiva.	5
Inc. 2.)	Revisión y aprobación del acta de la sesión N° 4158.	Sin modificaciones se aprueba el acta de la sesión N° 4158.	10
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 3.1)	Se conoce el informe de los Estados Financieros del INFOCOOP al 30 de setiembre, 2020.	Acuerdo 1: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar los Estados Financieros del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo – INFOCOOP – del 01 de enero al 30 de setiembre, 2020, en los términos presentados y conforme con los criterios y explicación técnica que fueran expuestos por el Gerente del Área Administrativo Financiero. El texto de los Estados Financieros del INFOCOOP del 01 de enero al 30 de setiembre, 2020, se consigna en los folios del N° 54.802 al N° 54.834, del Archivo de Referencia. ACUERDO FIRME	10
Inc. 3.2)	Se conoce el oficio DES 336-2020 del 16 de octubre, 2020, que adjunta el informe Liquidación Presupuestaria del INFOCOOP al 30 de setiembre, 2020.	Acuerdo 2: ..., Se acuerda aprobar la Ejecución Presupuestaria del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), del 01 de enero al 30 de setiembre, 2020, en los términos presentados y conforme con los criterios y explicación técnica que fueron expuestos por el Gerente de Desarrollo Estratégico.	25

		Instruir a la Dirección Ejecutiva a efecto de que remita el referido documento, a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, para su conocimiento y a la Contraloría General de la República, de conformidad con la normativa vigente. El texto de la Ejecución Presupuestaria del INFOCOOP del 01 de enero al 30 de setiembre, 2020; se consigna en los folios del N° 54.835 al N° 54.886, del Archivo de Referencia.	
Inc. 3.3)	Análisis de la solicitud de adecuación de las operaciones a cargo de COONAPROSAL RL.	Acuerdo 3: Con fundamento en el análisis técnico AC 23-2020 realizado por el Área de Financiamiento; en la valoración jurídica según oficio FI 1726-2020, realizada por la Asesoría Jurídica en Financiamiento; en el informe detallado de acciones de apoyo llevadas a cabo con COONAPROSAL RL por parte del Área de Asistencia Técnica según oficio AT 379-2020; en el Acta N° 355 de la Comisión de Crédito del 14 de octubre del 2020; y en el Dictamen N° 1-355 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda, según lo establecido en el Reglamento General de Crédito del INFOCOOP para los Recursos Propios, Juveniles y PL-480, aprobar un crédito a favor de COONAPROSAL RL hasta por el monto de C4.805.141.562,33, en las siguientes condiciones...,	36
Inc. 3.4)	Análisis de la solicitud de sustitución de garantía de las operaciones de crédito a cargo de COOPEAMISTAD RL.	Acuerdo 4: En el marco del análisis técnico FI 1673-2020 realizado por el Área de Financiamiento; el Acta N° 355 de la Comisión de Crédito del 14 de octubre del 2020; y el Dictamen N° 2-355 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar e instruir a la Administración para que proceda con la modificación del apartado de garantía de los acuerdos de Junta Directiva JD-277- 2015, JD-193-2016 y JD-477-2016, indicando que el pagaré transitorio será sustituido de la siguiente forma...,	112
Inc. 3.5)	Se conoce el oficio electrónico del 14 de octubre, 2020 referente a la Convocatoria a la VI Asamblea del Comité Regional de Equidad de Género (CREG) de Cooperativas de las Américas, a realizarse de forma virtual por medio de la plataforma TEAMS, de las 8:00 a las 10:00 horas, local de Costa Rica, el 06 de noviembre, 2020.	Acuerdo 5: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda nombrar a la señora directiva Zayra Quesada Rodríguez para que en representación del Instituto participe de dicha Asamblea. Que se comunique el contenido de este acuerdo a Cooperativas de las Américas.	119
Asuntos Informativos			

Inc. 4.1)	Se conoce el oficio F.E. -037-2020-E.P, suscrito por el señor Walter Badilla Arroyo, Funcionario de la Fiscalía, Colegio Ingenieros Agrónomos de Costa Rica, mediante el cual se remite solicitud de información por parte de la Fiscalía del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica, relacionada con el nombramiento del Representante Técnico Institucional ante el Consejo de Administración de COOCAFÉ RL.	Se toma nota.	121
Inc. 4.2)	Se conoce el oficio SDE 233-2020 del 15 de octubre, 2020, suscrito por la señora Cristina Solís Brenes, Subdirectora Ejecutiva, donde se adjunta el oficio DH 377-2020 del 08 de octubre, 2020, referente al Programa de capacitación y actualización profesional en economía de la Universidad de Costa Rica; en atención al acuerdo JD 468-2020.	Se toma nota.	124
Inc. 4.3)	Se conoce el oficio AC-0507-SE-57, del 15 de octubre, 2020, suscrito por el señor Luis Corella Víquez, Secretario Ejecutivo del CONACOOOP, donde se remite solicitud para agilizar la transferencia al CONACOOOP, según artículo 185 de la Ley de Asociaciones Cooperativas.	Se toma nota.	126
Inc. 4.4)	Se conoce la resolución del Tribunal Contencioso Administrativo sobre homologación de acuerdo incoado por el CENECOOP RL contra el INFOCOOP, Luis Fernando Vega Morera y Cristina Solís Brenes; expediente N° 18-011456-1027-CA.	Se toma nota.	127
Artículo Tercero.			
Asuntos de los			

señores directivos y la señora directiva			
Inc. 5.1)	Se conoce el informe sobre reunión de los señores diputados, dirigentes del Movimiento Rescate Nacional y Sindicados, estando presente la dirigencia del movimiento cooperativo, solicitado por el directivo Johnny Mejía Ávila.	Se toma nota.	133
Inc. 5.2)	Se conoce el tema referido a la solicitud de informe a la Dirección Ejecutiva referente al tema de Teletrabajo realizado en el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), solicitado por el directivo Johnny Mejía Ávila.	Se toma nota para brindar informe en la próxima sesión.	134
Inc. 5.3)	Se conoce el tema referente a la reducción de presupuesto del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), solicitado por el directivo Leonel Pérez Cubero.	Se toma nota.	136
Inc. 5.4)	Se conoce el informe sobre la emisión de la Política de Género para el Sector Gobierno, solicitado por la directiva Zayra Quesada Rodríguez	Acuerdo 6: De conformidad con lo indicado por la señora directiva Zayra Quesada Rodríguez sobre la publicidad de la “Política de Género para el Sector Gobierno” a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería y dado que se insta a las instituciones descentralizadas la valoración de ese instrumento; se instruye a la Dirección Ejecutiva para que coordine con el MAG una audiencia a la Junta Directiva con la finalidad de que se expongan los resultados del tema y así sea considerado como un insumo en apoyo a la mujer cooperativista rural.	138